



REGLAMENTO RALLYE FESTIVAL TRASMIERA 2018

ARTICULO 1: GENERALIDADES

1.1. **RALLYE LEGEND CANTABRIA** con Licencia de organización N° EC-04CT-2017 expedida en la Federación Cántabra de Automovilismo, organiza los días 10, 11 y 12 Mayo de 2018 el VI RALLYE FESTIVAL TRASMIERA.

Se trata de una demostración histórica a carretera cerrada reservada a una selección de coches de la época, haciendo revivir antiguas pruebas de rallye, pero sin tener en cuenta el tiempo invertido, es decir, sin crono.

Rallye Festival Trasmiera NO es una competición y por tanto NO está sujeta a ningún reglamento técnico ni deportivo.

1.2. SECRETARÍA

Rallye Legend Cantabria

Las Barreras s/n (Hotel Adelma)

39716.-Hoznayo

Cantabria (ESPAÑA)

Email: rfestivaltrasmiera@gmail.com



1.3. COMITÉ ORGANIZADOR

Director de la prueba:	Laureano Canales
Relaciones con los participantes:	Andrés Bueno , Elena Sunsundegui
Jefe de parque cerrado:	Agustín de Carvalho
Responsable de verificaciones administrativas:	María Canales
Responsable de las verificaciones técnicas :	Alberto Mendez
Departamento informático:	Santiago García

1.3. DESCRIPCION DEL EVENTO

Este evento está abierto a :

Una selección de vehículos históricos de rallyes homologados hasta el 31-12-1992.

Otros vehículos históricos de rallyes más modernos , pero que por su particular historial sean de gran interés para el desarrollo del evento.

Este evento no es una prueba de velocidad, sino de demostración que solamente tiene como objetivo la noción del placer de pilotar sin tomar riesgos inútiles ya que no hay tiempos. El atractivo está en poder rodar a su ritmo en una carretera cerrada al tráfico.

Dos personas como máximo serán autorizadas a bordo.

Los tramos de demostración serán cortados y cerrados a la circulación por personal autorizado, estando reservada la circulación exclusivamente a los participantes inscritos y también a los vehículos de la organización por razones evidentes de seguridad y control.

Estos tramos de demostración están enlazados entre sí por tramos de carretera abierta al tráfico en los que será obligatorio cumplir con la normativa de circulación vigente.

ARTÍCULO 2 : PROGRAMA

Apertura de inscripciones	1-12-2017
Cierre de inscripciones	31-01-2018
Publicación vehículos admitidos	15-02-2018
Presentación oficial	9-05-2018
Comienzo Rallye Festival Trasmiera	10-05-2018
Fin de Rallye	12-05-2018



ARTÍCULO 3 : VEHICULOS AUTORIZADOS-CONFORMIDAD-EQUIPAMIENTO

Serán admitidos exclusivamente por invitación, previa solicitud, teniendo en cuenta mayoritariamente los siguientes criterios:

****Vehículos ex oficiales y vehículos de competición de la época.**

****Modelo del vehículo:** Se pretende aglutinar al mayor tipo de modelos posible, y para ello serán seleccionados por orden de relevancia en competición, bien por su naturaleza puramente deportiva o bien porque en su día fueran modelos populares en los rallyes de los distintos países.

****Originalidad y decoración:** se dará especial prioridad a aquellos vehículos que porten decoración de época, sea esta cual sea, siempre y cuando se pueda acreditar con fotos y (o) documentos, que ha participado en algún rallye en épocas pasadas. También tendrá especial relevancia su originalidad a nivel técnico así como su aspecto exterior e interior. En este capítulo cabe reseñar que **NO SE ACEPTARÁ** y por tanto **NO TOMARÁ LA SALIDA** ningún vehículo que porte luces auxiliares que no sean las propias de la época o que no tengan las formas propias de los diseños que en su día portaron. (quedan **PROHIBIDAS** las parrillas tipo led o similares), ya que el espíritu del evento nos hace ser inflexibles con este tipo de iluminación.

****Notoriedad del equipo:** así mismo, la organización puede reservarse el derecho de admitir a un equipo que por su notoriedad, pueda ser de gran interés para el desarrollo del evento aunque, por las razones que sean, no dispongan de una montura que se ajuste a los criterios anteriormente descritos.

La organización se reserva el derecho de no dejar salir a participar a un equipo que no cumpla con los requisitos anteriormente descritos.

Los vehículos deben de estar asegurados y con la ITV (control técnico) en vigor cumpliendo con el código vigente de circulación.

El organizador declina toda responsabilidad en caso de infracción.

3.1 VERIFICACIONES

Estas se realizaran ÚNICAMENTE la mañana del Jueves 10 de Mayo en horario de 9,00 a 13,30 horas

3.2. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS

Estas permitirán asegurar la correcta identificación del vehículo y concordancia con los datos del boletín de inscripción.

Durante las verificaciones administrativas el conductor deberá aportar:

****Su permiso de conducir y su DNI en vigor.**



**Si no es el propietario del vehículo; una autorización formal de utilización expedida por el propietario del vehículo si este no está presente.

**Ficha técnica con ITV en vigor, permiso de circulación, y certificado del seguro en vigor.

El Navegante deberá aportar:

**DNI y permiso de conducir en vigor.

3.3. VERIFICACIONES TECNICAS

Cada vehículo y participante deberá de presentarse a las verificaciones técnicas a la hora convocada. Esta le será comunicada en el momento de las verificaciones administrativas, y será realizada en el puesto asignado a cada participante en el parque de trabajo, evitando así el tránsito innecesario de vehículos por dicho parque.

3.3.1. PUNTOS DE SEGURIDAD.

La organización efectuará las verificaciones revisando los siguientes puntos:

Verificación de los neumáticos que deben de presentar un buen aspecto y estado.

Verificación del vano motor prestando especial atención al cableado, a las conducciones de gasolina, al nivel de líquido de frenos, al equipo de extinción, etc. Todo debe de presentar un aspecto impecable. Verificación de la sujeción y aislamiento de la batería (si procede).

Verificación de las luces y de los limpiaparabrisas que deben de estar conformes al código de circulación.

Verificación de elementos de seguridad.

Los vehículos deben de portar un triángulo de señalización de peligro y dos chalecos reflectantes.

Se verificarán las luces de warning en todos aquellos vehículos que lo lleven originariamente.

3.3.2. EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

Aparte de los puntos arriba mencionados, los organizadores efectuaran verificaciones sobre los equipos complementarios de seguridad siguientes:

**Arco de seguridad

Todos los vehículos deben de llevar un arco de seguridad instalado.

Los vehículos que lo lleven de origen, deberán de respetar como mínimo la estructura de la época.



****Baquets (fijaciones)**

Las fijaciones de los baquets deben de estar sólidas y conformes a las normas. Estas fijaciones serán verificadas con especial atención.

****Arnés de seguridad.**

La organización recomienda utilizar arnés de seguridad FIA de 6 puntos. El sistema de cinturones de seguridad debe de estar adaptado al concepto de los asientos tipo Baquet.

Se recomienda tener en el vehículo un CUTTER corta cinturones.

Se recomienda la utilización del HANS.

****Extintores**

El vehículo debe de estar equipado de al menos un extintor de 2KG. Debe de estar sólidamente fijado y accesible tanto a conductor como a copiloto. La fecha de la última revisión no debe de pasar de 2 años.

****Batería**

Los bornes de la batería deben de estar protegidos contra un cortocircuito. Deben de estar aislados por una protección adecuada .

****Casco y sotocasco**

Durante las pruebas de demostración, los dos ocupantes deben de llevar casco y sotocasco ignífugo homologados FIA.

****Monos ignífugos**

Durante las pruebas de demostración, los dos ocupantes deberán de llevar monos ignífugos con normativa FIA.

****Ropa interior ignífuga**

La organización recomienda el uso de la ropa interior ignífuga ya que el hecho de llevar cualquier otra prenda habitual no protege del fuego y puede conllevar graves heridas en caso de incendio.

****Botines y calcetines ignífugos**

Por el mismo criterio anteriormente descrito, la organización recomienda el uso de botines y calcetines ignífugos.

****Guantes ignífugos**

El uso de guantes ignífugos está también recomendado por la organización.



3.4 EXAMEN GENERAL DEL VEHICULO

Al terminar las verificaciones técnicas, la organización podrá rechazar la participación de un vehículo considerado como “no conforme”.

ARTÍCULO 4: DESARROLLO DEL EVENTO

Dos personas, convenientemente vestidas sentadas y amarradas, con cascos por el tramo de demostración , serán autorizadas a bordo del vehículo.

El intervalo de salida entre coche y coche no podrá ser inferior a 1 minuto, y este podrá ser aumentado por la organización a su criterio en caso de necesidad.

El casco no se podrá utilizar en los tramos de enlace abiertos al público.

4.1. RECONOCIMIENTOS

Las normas del código de circulación serán de exquisito cumplimiento durante los reconocimientos.

ARTÍCULO 5: PENALIZACIONES

5.1. SALIDA INICIAL

La salida podrá ser rechazada por la organización en caso de:

-Retardo de más de 15 minutos sobre la hora de la salida, o en la salida de cualquiera de los tramos de demostración.

-Falsificación de cualquiera de los documentos del vehículo o del permiso de conducir.

5.2. EXCLUSION

La exclusión del evento podrá ser pronunciada por la organización en caso de:

-Conducción peligrosa, maniobra desleal, o conducta antideportiva.

****En este punto cabe reseñar que el descenso de la especial de Peña Cabarga se debe de realizar de manera cívica, siguiendo las normas del código vigente de circulación ya que es un tramo de enlace y no se podrán sobrepasar los límites de velocidad permitidos.**

-Comportamiento deshonesto hacia los organizadores, los oficiales, los otros participantes o hacia el público.

-Falsificación del carnet de ruta, o de cualquier documento de control.

-No respetar la señalización, ignorar las órdenes del director de carrera o de las señales presentadas por los comisarios de pista (banderas rojas, amarillas..).



-Realizar “ceros-donuts” deliberadamente en cualquier parte del recorrido.

ARTÍCULO 6 : SEGUROS

El participante queda como único responsable de los desperfectos materiales que pueda ocasionar a su vehículo durante el transcurso del evento. Estos no serán en ningún caso responsabilidad del organizador.

Le pertenece al participante el verificar ante su asegurador si él está bien cubierto para este tipo de evento.

La organización recomienda a los participantes extranjeros suscribir una póliza de repatriación.

La organización suscribirá una póliza de seguros garantizando la responsabilidad civil conforme a lo establecido por la ley para este tipo de eventos.

ARTÍCULO 7: CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO Y NORMAS DE BUENA CONDUCTA.

Desde el momento de la inscripción, cada participante queda comprometido a leer el presente reglamento y:

Acepta conformarse y respetar las decisiones de los organizadores.

Todos los casos no previstos en los que no se respete el presente reglamento supondrán la exclusión sin interpelación alguna.

Todo participante que bloquee intencionadamente el paso al resto de participantes será excluido de inmediato.

La organización se reserva el derecho de aportar toda modificación al presente reglamento o al programa del evento, y así mismo de anular parcial o totalmente el evento si las circunstancias lo exigen.

ARTÍCULO 8: CIRCULACIÓN Y ASISTENCIAS

8.1 CIRCULACION EN LOS TRAMOS DE DEMOSTRACIÓN “TIPO BOUCLE”

A la hora de circular por los boucles, se establecen una serie de normas para el buen desarrollo y control de estos, que son las siguientes:

-Será de obligado cumplimiento respetar las indicaciones del “road book” de tal forma que no se podrán dar más vueltas que las estipuladas en este, bajo pena de exclusión. Así mismo se recuerda la prohibición de realizar ceros bajo la misma sanción.

-Todo vehículo alcanzado deberá de facilitar el paso a su precedente y en ningún caso impedirselo ; la forma de proceder será la siguiente:



- 1) Aminorará suavemente la marcha mientras avisa a su copiloto de la incidencia,
- 2) Pondrá el intermitente derecho,
- 3) El copiloto “activará el centinela” para advertir a su precedente de que les ceden el paso con total seguridad a la hora de realizar la maniobra.

-Para los tramos de demostración “lineales” se establecen las mismas normas.

8.2 GRÚA ; ASISTENCIA EN LOS TRAMOS

En caso de avería durante el recorrido, el participante lo señalará debidamente por medio del triángulo de señalización, una vez se haya puesto los chalecos y además a través de las luces de emergencia “warning” , si existe poca visibilidad para los vehículos siguientes.

Los comisarios de ruta indicarán la presencia de peligro en el tramo por medio de una bandera amarilla (bandera agitada o fija)

Toda intervención mecánica será por cuenta del participante. La asistencia y/o grúa del participante en los tramos de demostración no será posible hasta que la organización lo designe.

Todo participante que decida saltarse parte del recorrido por razones técnicas, personales, o de otra índole, deberá de comunicarlo a la organización antes de la salida de la siguiente sección.

-En caso de avería, los participantes podrán resolverla y reengancharse a la siguiente sección a través del “súper rallye”. Para ello bastará con rellenar la hoja de súper rallye que viene impresa en el road book y presentarla en dirección de carrera.

8.3 PARQUE DE ASISTENCIA

8.3.1. Cierre del parque de asistencia

El parque de asistencia cerrará y deberá imperativamente quedar vacío a las 24h los días 10 y 11 de Mayo de 2017.

8.3.2. Comportamiento dentro del parque de asistencia.

Sólo tendrán acceso al parque de asistencia los vehículos participantes y aquellos que porten la placa oficial de “ASISTENCIA” debidamente “pegada” en el cristal delantero (sólo un vehículo de asistencia por participante estará permitido).

Estos últimos no podrán abandonar el parque durante el transcurso del evento, salvo caso de abandonar el evento por cualquier motivo ajeno (avería, decisión personal, etc...).



La organización establecerá dos zonas anexas al parque en las que se podrán dejar los porta-coches y los coches de ayuda a las asistencias.

La superficie asignada para cada equipo es de 42m². En ese espacio deberá de entrar el vehículo participante y el vehículo de asistencia.

Se recomienda tener un extintor de 5kg a mano en la asistencia para solventar rápidamente cualquier imprevisto que pueda ocurrir.

El parque de trabajo no podrá deteriorarse, por lo tanto queda prohibido fijar bulones para las carpas u otro tipo de fijación perforante que deteriore el pavimento.

Queda prohibido verter cualquier tipo de producto (aceites, líquidos etc) sobre el pavimento del parque por razones medioambientales. En este aspecto se recomienda usar una lona protectora bajo el vehículo y si fugazmente se vierte algún tipo de contaminante, este deberá ser retirado de inmediato por el equipo causante.

Todos los residuos deberán de ser recogidos y retirados.

ARTICULO 9: INSCRIPCION

9.1 INSCRITOS

Se fija un máximo de 165 inscritos.

9.2 PRE-INSCRIPCION

El participante deberá de rellenar una pre-inscripción en nuestra página web, y ésta quedará pendiente de aprobación por el comité organizador, que le comunicará en breve espacio de tiempo si está o no admitido.

Después de estar admitido, el participante deberá de realizar el ingreso en cuenta del montante de derechos de inscripción, y si es el caso, enviar cuantos documentos se le soliciten con el fin de formalizar dicha inscripción.

9.3 DERECHOS DE INSCRIPCION

Con la publicidad del organizador: 450 Euros

Sin la publicidad del organizador: 800 Euros



9.4 DATOS BANCARIOS

El pago de los derechos de inscripción se efectuará mediante transferencia bancaria al siguiente número de cuenta:

ES53 2048 2042 41 3400007922

9.5 REEMBOLSO DE LA INSCRIPCION

La inscripción será reembolsada en su totalidad en caso de anulación del evento.

En el caso de que el equipo no se presente, o no pueda tomar la salida, le será devuelto el 50% de los derechos de inscripción.

9.6 ELEMENTOS ENTREGADOS POR LA ORGANIZACIÓN

Los siguientes elementos serán entregados por el organizador tras realizar las verificaciones administrativas

2 DORSALES

2 PLACAS DE RALLYE

1 PLACA ASISTENCIA

2 PASES DE PARTICIPANTE

2 PASES ACOMPAÑANTE

1 ROAD BOOCK

2 REVISTAS RALLYE FESTIVAL



ARTICULO 10: TROFEOS

Trofeo “**SPIRIT OF TRASMIERA**” by **TOIVONEN SPORT**.

Se instaura este trofeo, que dona “**Harri Toivonen**” y que se otorgará al equipo que más se identifique con el “**Espíritu Trasmiera**”, es decir, aquel que más se asemeje a los equipos que en los 60-70-80-90 copaban los rallyes por toda la geografía española.

Para ello se designará un comité que permanecerá los días del rallye por el parque cerrado y que tendrá en cuenta detalles como ; vehículo, logística, vestimenta, etc etc....

Abrid vuestra imaginación y animaos a participar!!!!!!!!!!

RALLYE LEGEND CANTABRIA.